

Con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal se informa sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con Recursos Presupuestarios Federales Transferidos al Municipio.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública



TERCER TRIMESTRE DE 2016

I.- NIVEL FINANCIERO FISM
(Cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL:
ENTIDAD FEDERATIVA:
MUNICIPIO:

2016
22 - QUERÉTARO ARTEAGA
09.- JALPAN DE SERRA

Descripción de Programas Presupuestarios													PARTIDA		AVANCE FINANCIERO					
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Ramo	Descripción	Programa	Descripción	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.	\$ 1,109.98	\$ -			\$ 24,025,398.00	\$ 24,025,398.00	\$ 21,622,860.00	\$ 10,629,520.58	\$ 10,629,520.58	\$ 10,629,520.58	\$ 10,629,520.58
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			1	317	\$ 90,950.00	\$ 90,950.00	\$ 81,855.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			1	339	\$ 590,760.00	\$ 635,200.00	\$ 635,200.00	\$ 635,200.00	\$ 635,200.00	\$ 635,200.00	\$ 635,200.00
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			1	351	\$ 63,015.00	\$ 63,015.00	\$ 56,713.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			1	355	\$ 120,000.00	\$ 75,560.00	\$ 68,004.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			1	511	\$ 122,750.00	\$ 122,750.00	\$ 110,475.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			1	515	\$ 191,710.00	\$ 191,710.00	\$ 172,539.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			1	566	\$ 12,075.00	\$ 12,075.00	\$ 10,867.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			1	569	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			2	611	\$ 3,700,000.00	\$ 4,036,836.00	\$ 3,569,634.00	\$ 2,996,000.00	\$ 2,996,000.00	\$ 2,996,000.00	\$ 2,996,000.00
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			2	612	\$ 490,000.00	\$ 615,000.00	\$ 553,500.00	\$ 483,125.16	\$ 483,125.16	\$ 483,125.16	\$ 483,125.16
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			2	613	\$ 9,830,128.00	\$ 7,758,493.00	\$ 6,982,645.00	\$ 1,969,908.65	\$ 1,969,908.65	\$ 1,969,908.65	\$ 1,969,908.65
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			2	614	\$ 3,780,000.00	\$ 5,535,489.00	\$ 4,981,940.00	\$ 1,348,700.55	\$ 1,348,700.55	\$ 1,348,700.55	\$ 1,348,700.55
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			2	615	\$ 2,804,010.00	\$ 2,775,871.00	\$ 2,498,284.00	\$ 1,909,622.49	\$ 1,909,622.49	\$ 1,909,622.49	\$ 1,909,622.49
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			2	619	\$ 2,220,000.00	\$ 2,102,449.00	\$ 1,892,204.00	\$ 1,286,963.73	\$ 1,286,963.73	\$ 1,286,963.73	\$ 1,286,963.73

"Este programa es de carácter público, no patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente."

ING. LUIS GUSTAVO PRIETO BALEON
DIRECTOR DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
RUBRICA